



Consejo de Salud del Área VIII

Tfno.: 985 65 22 18

985 65 22 32

Fax: 985 65 22 17

ACTA REUNIÓN CONSEJO DE SALUD DEL ÁREA SANITARIA VIII (LANGREO)
DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2010

ASISTENTES:

POR LA ADMINISTRACIÓN SANITARIA:

D. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

D. ANTONIO ROIBÁS VALDÉS

D. JOSÉ COTO GARCÍA

POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

POR U.G.T.:

D. NERI IGLESIAS FERNÁNDEZ

POR CC.OO.:

D. ARTURO MÉNDEZ GONZÁLEZ

POR LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS

MUJERES

D^a. MARICUSA ARGÜELLES PÉREZ

MAYORES

D^a. ARANCHA DEL RÍO ÁLVAREZ

POR LAS CORPORACIONES LOCALES:

SOBRESCOBIO

D. MARCELINO MARTINEZ MENENDEZ

SAN MARTÍN DEL REY AURELIO

D^a. TERESA ASENJO

En La Felguera, siendo las 17:10 horas del día 13 de diciembre de 2010, en la Sala de Reuniones de Gerencia, se reúnen las personas mencionadas, como miembros del Consejo de Salud de Área, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día.

- 1.- Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe Gerencias (Programa Informático Selene, Cita Web, Unidades de Gestión Clínica, Cuidados Paliativos, etc.)
- 3.- Anteproyecto de Presupuesto 2.011.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Han comunicado la imposibilidad de asistir a la reunión D. Jesús Matos Marcos, Dña. Victoria Vázquez Huerga, D. Elías Rodríguez Lozano y Dña. Ana Terán Llerandi. Por ello preside la reunión el Vicepresidente del Consejo D. Antonio Roibás Valdés, Gerente de Atención Especializada.

Seguidamente se da paso al desarrollo de los puntos del Orden del Día:

1.- **Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior**

El acta ha sido enviada con antelación a los componentes del Consejo, por lo que se evita su lectura y es aprobada, por unanimidad, sin ningún comentario al respecto.

2.- **Informe Gerencias (Programa Informático Selene, Cita Web, Unidades de Gestión Clínica, Cuidados Paliativos, etc.)**

EL Presidente de la mesa da la palabra a D. José Coto que comenta el contenido de las carpetas entregadas a los asistentes e informa sobre el Consejo Autonómico de Salud del que se adjunta el acta de la última reunión extraordinaria celebrada. También informa sobre la cita web y su índice de utilización en torno al 1%, por ahora, ya que es un recurso muy cómodo y positivo, que se irá implantando a medio o largo plazo.

Presenta el estadillo de reclamaciones de los primeros tres trimestres de 2.010, así como el certificado por el que se aprueba creación de los Consejos de Salud de Zona de La Felguera y de Caso-Sobrescobio en la reunión del Consejo de Administración del SESPA DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE DE 2010 y el Anteproyecto del Presupuesto 2.011.

D. Antonio Roibás informa sobre el gran cambio organizativo que está sufriendo en la actualidad el Hospital Valle del Nalón debido a la digitalización a través del programa informático Selene y el enorme esfuerzo formativo, fuera del horario laboral y sin sobrecoste alguno para la empresa, que ha supuesto para los trabajadores el empezar a utilizar una herramienta que no conocían. El programa, que ha sido financiado por la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios, se instaló en el mes de mayo, se impartió la formación durante los meses de verano y, comenzó a utilizarse el 26 de octubre. Las ventajas se apreciarán a corto plazo, pero es una oportunidad única que beneficiará a todos: administración, trabajadores y usuarios. En fin se trata de un tren tecnológico que no se podía ni debía perder.

Informa, también, que se han concedido todos los eventuales solicitados para 2.011, y que ha sido la misma cantidad que el año pasado. Que el presupuesto del programa de informatización se ha ajustado al presupuesto y que, la reducción del 3% del presupuesto, con respecto a 2.009, también se va a conseguir.

A continuación pasa la palabra al Director Médico de Atención Primaria, D. Antonio Fernández quien informa que, como los Centros de Atención Primaria ya estaban informatizados, ahora los Centros de Salud podrán integrarse y disponer de los informes de A.E., lo que supondrá una ventaja importante para el usuario. Todo ello con rigurosas claves de seguridad, lógicamente. Esta integración se está realizando sin mayores problemas paulatinamente en todos los Centros de Salud del Area y según el cronograma de que disponemos solamente quedarán para el próximo mes de Enero la Zona Especial de Salud y el Equipo de Atención Primaria de La Felguera.

También informa que las dos Unidades de Gestión Clínica implantadas en Laviana y en la Zona Especial de Sama, funcionan con gran éxito.

En cuanto a los Cuidados Paliativos, en funcionamiento desde el 1 de junio, se percibe una buena sensación a nivel social porque se evitan desplazamientos del paciente, pues se están atendiendo, sobre todo, casos de claudicación familiar y tal como estaba previsto prestando la pertinente colaboración y apoyo al resto de profesionales del Área.

3.-Anteproyecto de Presupuestos 2011.

D. José Coto lamenta, a la vista del número de miembros que asisten a la reunión, la poca participación de los representantes sociales, que malamente podrán así cumplir con funciones como la del traslado de información propia de facilitar en este Consejo. Información que se facilita con total transparencia y agrado por parte de ambas Gerencias. Y pasa a comentar los estadillos facilitados sobre el anteproyecto 2011 perteneciente al Servicio de Salud del Principado de Asturias.

4.- Ruegos y preguntas.

D^a. Teresa Asenjo pregunta si con la informatización cambiarán los protocolos de urgencias.

D. Antonio Roibás confirma que, efectivamente, cambiarán todos los protocolos, incluidos los de urgencias.

D. Arturo Méndez valora el esfuerzo económico realizado para implantar el programa y expresa su confianza en el buen funcionamiento del mismo.

En cuanto a los cambios de horarios, implantados en Atención Primaria de nuestro Area, quiere comunicar al Consejo, a pesar de no tener implicación para los usuarios y sí para los profesionales, que los mismos fueron legitimados por unanimidad en la reunión de la Junta de Personal celebrada el pasado día 18 de octubre de 2010, acordándose además por la citada Junta plasmar los citados cambios en un acuerdo aparte que sería rubricado por todas las Centrales Sindicales y la Gerencia, algo que no llegó a realizarse por motivos ajenos tanto a las Secciones Sindicales representadas en la Junta de Personal como a la Gerencia de Atención Primaria.

D. Arturo Méndez continúa diciendo que se publicaron con total transparencia las reclamaciones del Área VIII y los medios de comunicación tergiversaron la información y trataron el asunto en contra del servicio. Propone que la gerencia salga al paso en cuestiones de este tipo y que, para ello, puede contar con el respaldo del Consejo de Salud.

Continúa D. Arturo Méndez comentando que la Consejería de Salud, organizó a través del Instituto Adolfo Posada, unas Jornadas de Participación Comunitaria en Salud en Asturias en la Laboral (se adjunta al acta) y que, el Consejo, que es el órgano por antonomasia de participación ciudadana, no fue invitado, como corroboran el resto de miembros del mismo. Asimismo, propone que, el Consejo organice algo que ponga en valor el trabajo que esta Área sanitaria desarrolla.

D. Arancha del Río apoya esta iniciativa que podría consistir en organizar una Jornada de Buenas Prácticas o una Guía de difusión ciudadana para que la gente conozca lo que se hace y se ofrece a colaborar en el trabajo.

D. Arturo Méndez pregunta si se van a replantear las convocatorias de las Unidades de Gestión Clínica y si el Programa Informático Selene y el que se empleará en el nuevo HUCA, son diferentes.

D. Antonio Roibás contesta que las U.G.C. del Valle del Nalón se hicieron cuando se consideró el momento oportuno y que, las personas que lideran las Unidades, son muy buenos profesionales, muy respetados y muy valorados, por lo que eran las personas idóneas para ello, y tal vez por eso, no se han denunciado, al menos por ahora. Por otro lado, el Programa del HUCA y el Selene, son diferentes sistemas, pero compatibles entre sí.

D^a. Neri Iglesias agradece a las dos Gerencias la incorporación del Selene así como también a todo el personal sanitario su predisposición a la formación tanto en su horario laboral como fuera de él, y hace una reflexión sobre la sanidad pública que costeamos entre todos los ciudadanos, por lo que todos, debemos ser responsables con el uso que le damos y explica, como profesional y como representante sindical que hay que concienciar a la sociedad de que no por hacer más pruebas y más gasto en A.E. se va a diagnosticar mejor o atender mejor a las personas y, que el avance informático está para evitar duplicidad de gastos y de trabajo.

D. Marcelino Martínez pregunta si la informatización serviría para trabajar con los expedientes fuera de Asturias.

D. Antonio Roibás contesta que podrá hacerse con el tiempo y con la mediación del Ministerio tanto a nivel nacional como supranacional, que debe velar para que todos los sistemas sean compatibles.

D. Maricusa Argüelles quiere felicitar a Carlos Fernández, del Centro de Salud de Laviana, por un trabajo de investigación sobre las Clamydias.

En cuanto al Anteproyecto del Presupuesto, D. Arturo Méndez pregunta por la causa que origina el incremento de gastos en el apartado de personal del programa 412-F.

D. Antonio Fernández le contesta que se debe a que aumenta el número de profesionales en periodo de Formación (MIR, FIR, ETC.).

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 18 horas y 45 minutos del día de la fecha.

V°B°

EL PRESIDENTE

POR LA SECRETARIA